



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE INSTALADOR DE AGUA (FONTANERÍA) CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA (BORM Nº 3 DE 5 DE ENERO DE 2016).

Vistas las solicitudes presentada a la convocatoria de pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de instalador de agua (fontanería), realizada por Resolución de 18 de diciembre de 2015, y una vez comprobada la documentación presentada, se publica la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000.

1.-RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
1	X 4121113 L	BERNUDES ZAMBRANO CARLOS GEOVANNY	3 y 4
2	24410528 F	CEGARRA LORENTE ALEJANDRO	3 y 4
3	23279383 W	CORONEL GINER JUAN	3 y 4
4	X 4362618 R	DEMUSH NAZARIY	3 y 4
5	34832746M	GARCIA BAUTISTA ISIDORO	3 y 4
6	48500248 X	GARRE SORIANO JUAN JOSE	3 y 4
7	48428663 R	HERNANDEZ MOÑINO MIGUEL ANGEL	3 y 4
8	48634236 T	LOPEZ LOPEZ ALBERTO	3 y 4
9	29076899 T	LORENZO CONTRERAS JOSE MIGUEL	3 y 4
10	77854628 L	MARTINEZ FERNANDEZ RUBEN	3 y 4
11	23297685 L	MARTINEZ MARTINEZ ALEJANDRO	3 y 4
12	23056299 H	MONTERO MORATA ANTONIO JESUS	3 y 4
13	48434880 P	PALMA ALEMAN DAVID	3 y 4
14	77513088 Y	SANCHEZ PEREZ MANUEL	3 y 4
15	15483544 J	SAURA JIMENEZ FABIAN	3 y 4
16	48660889 L	SOLANO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	3 y 4

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	Falta certificado o diploma compulsado de haber superado el curso de conocimientos específicos, expedido por entidad reconocida según Resolución de 6 octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de desarrollo de la orden de 15 de marzo de 2000, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, por la que se regula el procedimiento para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativas a instalaciones industriales y mineras, o el certificado presentado no cumple los requisitos establecidos.
2	Falta Fotocopia compulsada de D.N.I o N.I.E., en vigor
3	Falta Justificante de abono de las tasas por derecho a examen.
4	Falta Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Económico,
Turismo y Empleo

Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

	la profesión
5	Autorización del Padre o Tutor (en el caso de que el aspirante sea menor de edad)
6	Falta certificado de experiencia

3.- LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN

LUGAR:	DIA:	HORA:
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia. C/ Huerto Cadenas, 2 Bajo (Murcia)	10 de febrero de 2016	10:00 H

4.- MEDIOS NECESARIOS:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo
- Calculadora.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias relativos a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan.

Murcia, 26 de enero de 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: D. Francisco Ayala Sánchez